

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/MIM

6292
107830



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1^a N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°18/P2023 de fecha 10 de enero de 2023.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 1 de Diciembre de 2024, a doña

Nombre	:	Karen Marlene Eyzaguirre Pacheco
Rut	:	[REDACTED]
Calidad Jurídica	:	Planta
Planta	:	Directivos
Grado	:	4º
Función Actual	:	Profesional
Dirección Actual	:	Alcaldía
Departamento Actual	:	Relaciones Públicas

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	:	Desarrollo Comunitario
Departamento Destinación	:	Eventos y Recreación
Funció n	:	Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Alcaldía
- Desarrollo Comunitario
- Depto de Recursos Humanos
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Parte.